



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TERCER INFORME

2019 - 2021

JORGE ROMERO

VICECOORDINADOR GPPAN
DIPUTADO FEDERAL

Oposición con valor

3

TERCER INFORME

2019-2021

ÍNDICE

2

Introducción

3

Trabajo Legislativo

5

Iniciativas Presentadas

9

Iniciativas de Grupo

11

Iniciativa Adherente

13

Iniciativas Diversos Grupos

15

Preposiciones

17

Oposición con Valor

JORGE ROMERO

VICECOORDINADOR GPPAN
DIPUTADO FEDERAL

AMIGAS Y AMIGOS:

Ha concluido el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados, y como un ejercicio republicano, informar ha sido además de una obligación, mi compromiso como servidor público.

Para nadie resulta desconocido que desde la oposición tuvimos que lidiar con una mayoría ficticia, construida con una manipulación indebida para incrementar por encima de lo previsto en el marco normativo, la proporción de votos del partido en el poder. Dicho partido, usó y abusó de esa falsa mayoría para aplastar, como nunca en la historia reciente de nuestro país, a las minorías de otros partidos; rindiéndose además al titular del Poder Ejecutivo, convirtiéndolo a esta honorable Cámara de Diputados en una simple "oficialía de partes".

Aún en estas complejas y adversas circunstancias, y en el marco de las disposiciones implementadas por la pandemia del Covid 19 que ha traído consigo algunos de los mayores desafíos para el quehacer parlamentario en los rubros de salud, economía, social y política, desde la oposición presentamos el debate con la fuerza de la razón.

En ese entorno, resulta importante puntualizar los logros obtenidos a pesar de un escenario complicado con las demás fuerzas parlamentarias; trabajé para sentar las bases para mejorar la democracia, el orden y la convivencia, con responsabilidad, representando a los ciudadanos y velando siempre por el bien del país.

Acción Nacional asumió con responsabilidad su papel de oposición constructiva y crítica, defendiendo causas fundamentales para la vida del país.

Logramos generar consensos con las demás fuerzas políticas para evitar que Morena y sus aliados afectaran más al país con los caprichos de un solo hombre.

Por eso se impulsó una agenda legislativa que estuvo enfocada en mejorar la vida de todos y cada uno de los mexicanos y sentar las bases para erradicar los principales problemas por los que atraviesa nuestra nación.

En Acción Nacional, propugnamos por los derechos de la población y tenemos clara la responsabilidad que nos lleva a conducirnos con objetividad, rectitud y coherencia; sobre todo tratándose de decisiones legislativas que deben dar certeza jurídica y un marco normativo sólido en el país con contrapesos que con valentía e ideas enfrentaron el autoritarismo y la ineficiencia del poder Ejecutivo.

Los invito a conocer el trabajo y las acciones legislativas que he impulsado en mi carácter de diputado federal y vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Oposición con valor



CASAM
COCINA MA

TRABAJO LEGISLATIVO

6



INICIATIVAS
APROBADAS

6



PROPOSICIONES

11



PRODUCTOS
LEGISLATIVOS

100%



ASISTENCIAS

2



INICIATIVAS
DE GRUPO

1



INICIATIVA
ADHERENTE

2



INICIATIVAS
CON
DIVERSOS
GRUPOS

INICIATIVAS PRESENTADAS

1.- Reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para el Control del Tabaco y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

La iniciativa tiene por objeto implementar medidas alternativas para combatir las afectaciones al medio ambiente y a la salud ocasionadas por la basura de colillas de cigarro.



2.- Reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

La iniciativa tiene por objeto promover la conservación de los ríos y afluentes de agua en el territorio nacional. A través de impulsar con medidas compensatorias, a los tres órdenes de gobierno y al sector económico.



3.- Reforma a diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.

La iniciativa tiene por objeto contrarrestar las afectaciones presupuestales en materia de ciencia, tecnología e innovación y garantizar la protección y el respeto del derecho humano a la ciencia y la innovación tecnológica.







4.- Reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República

La iniciativa tiene por objeto crear una plataforma en la que los ciudadanos puedan interponer denuncias ante el ministerio público en forma virtual y poder dar seguimiento al avance de la investigación, para evitar las aglomeraciones en las agencias del ministerio público y evitar las horas de espera en la atención.



5.- Reforma a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para regular el llamado home office o teletrabajo.

La iniciativa tiene por objeto regular el llamado home office o teletrabajo. Adoptar medidas preventivas en función del tipo de actividad laboral que se desarrolle. En materia de seguridad y salud de la población, con la finalidad de mitigar el riesgo de contagio del Covid-19 en los centros de trabajo, implementando el teletrabajo en la medida de lo posible, reduciendo el índice de contagios.



6.- Reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción a fin de crear el Instituto de la Función Pública.

La iniciativa tiene por objeto crear el Instituto de la Función Pública. Otorgar autonomía constitucional al órgano encargado de la función pública, al transformar la SFP en un Instituto de la Función Pública independiente del Ejecutivo, para garantizar la independencia en la vigilancia y sanción a los servidores públicos federales.





INICIATIVAS DE GRUPO

En las iniciativas de grupo
más relevantes destacan:

02





1.- Los trabajadores bajo el régimen de subcontratación deberán ser contratados, no utilizar esquemas como honorarios, asimilados a salarios, derechos de autor, sindicatos, ni cooperativas, primas de seguros, ganancias financieras, o cualquier otro cuyo objeto sea reducir los derechos de los trabajadores o disminuir las cargas fiscales o de seguridad social.



2.- Incluir que el Presidente de la República podrá presentar hasta 2 iniciativas para trámite preferente el día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones y los grupos parlamentarios hasta 1 iniciativa para trámite preferente.



INICIATIVA ADHERENTE

01



1.- Establecer que “en caso de epidemias de carácter grave la Secretaría de Salud” garantizará la vacunación gratuita necesaria para toda la población.

TERCER INFORME



02



INICIATIVAS DIVERSOS GRUPOS

1.- Garantizar la atención y tratamiento integral de enfermedades que provocan gastos catastróficos. Establecer los criterios para el esquema transitorio para incrementar las enfermedades cubiertas con los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar.

2.- Establecer medidas de prevención y protección necesarias para enfrentar el riesgo de trabajo grave del personal del sector salud o sanitario y de trabajadores del sector salud, que atiendan directamente los casos de enfermedades o epidemias graves que sean causa de contingencia sanitaria o atenten contra la seguridad nacional.



PROPOSICIONES

1.- Exhorté, respetuosamente, a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a brindar todas las facilidades a las víctimas indirectas, a fin de garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas directas y evitar acciones que pudieran revictimizarlas. Se tomen las medidas necesarias para evitar la criminalización de las víctimas, incluyendo la sanción de los funcionarios que hagan del conocimiento público, información de la carpeta de investigación y dilación en el procedimiento de búsqueda inmediata y se haga del conocimiento público un informe respecto de la situación de este sector en relación con la delincuencia organizada.

2.- Exhorté a los titulares de la Secretaría de Salud federal y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a establecer las medidas necesarias que garanticen la calidad, seguridad y eficacia de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero, al otorgar el registro sanitario correspondiente.


3.- Condené el secuestro y homicidio de Florisel Ríos Delfín, alcaldesa de Jamapa, estado de Veracruz, ocurrido el pasado once de Noviembre del dos mil veinte.

4.- Exhorté a la Junta de Coordinación Política a la creación de una Comisión Especial para la atención de víctimas directas o indirectas con motivo de la epidemia ocasionada por el Covid-19.

5.- Exhorté al titular del Poder Ejecutivo de Baja California, a fin de que en el ámbito de sus competencias, gire instrucciones a la Secretaría de Salud de la entidad, a efecto de que se vacunen contra Covid-19, dentro de los grupos prioritarios a policías y bomberos de todo el estado de Baja California.

6.- Exhorté al INE a evaluar e incrementar la vigilancia sobre la actuación de la Consejera Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.





**te, para que se dé
enga en mente
sexenio
ado a más de
mujeres**


Oposición con valor

En el PAN actuamos con la conciencia de que México necesita un cambio de paradigma, especialmente en materia de desigualdad y de combate frontal a la corrupción, sin embargo, los métodos o la carencia de métodos con que el Ejecutivo propuso las reformas fue en sentido contrario de lo que nosotros propusimos.

Nosotros pensamos en las libertades individuales, económicas, políticas, en el federalismo, en el Estado como agente regulatorio, mientras quien hoy gobierna cree en el Estado controlador, en el centralismo y en coartar las libertades como la de expresión.



Para el PAN fueron tres años de proponer iniciativas a favor de México. Aquí algunas de nuestras propuestas en este tercer año:



- Bono contra el hambre

- Seguridad social para policías

- Aumentar de 7 a 20 años la prescripción de delitos por corrupción de funcionarios públicos

- Que el presidente de la República presente un examen de salud mental aceptable

- Tratamiento psicoterapéutico del agresor y de la víctima de violencia contra niños, niñas y adolescentes

- Reformas legales para que el cáncer infantil sea prioridad de la salud pública

- Incrementar el monto de las aportaciones obligatorias a los sistemas de ahorro para el retiro para los trabajadores

- Que los consejeros electorales no puedan ser destituidos e inhabilitados de dicho cargo

- Facultar al Congreso para legislar sobre presupuesto participativo

- Garantizar la suficiencia, transparencia y certeza jurídica de los recursos del Fondo de Salud

- Derechos a los trabajadores bajo el régimen de subcontratación

- Sanciones económicas destinadas a la investigación





- Creación del Instituto de la Función Pública

- Que el Ejército apoye en tareas de seguridad, bajo mando civil de forma controlada

- Reglamentar el teletrabajo

- Garantizar el derecho al voto a los ciudadanos en casos de emergencia sanitaria o pandemia

- En la publicidad dirigida al público infantil no se deben reproducir estereotipos o situaciones de violencia contra las mujeres y niñas

- Cárcel e inhabilitación a funcionarios abusivos del programa de vacunación

- Seguridad en redes sociales

- Remuneraciones similares a las que gozan las Fuerzas Armadas para corporaciones policiales

- Uso obligatorio de cubrebocas

- Incluir la economía circular a las leyes mexicanas

- Castigo a la sustracción y venta de agua potable obtenida mediante la ordeña de pozos

- Que diputados y senadores puedan presentar iniciativas preferentes el día de apertura de cada periodo ordinario

MÓDULO VIRTUAL



**www.jorgeromeroherrera
enlaceciudadano.com**



**contacto@jorgeromero
herreraenlaceciudadano.com**

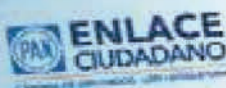


55 7888 2980

12:31



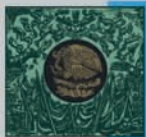
Vista del lector disponible



Presentación

En la Cámara de Diputados estamos convencidos que las soluciones a los grandes retos que enfrenta México, sólo serán posibles a través del trabajo conjunto y coordinado de la sociedad y el gobierno. Ese es el espíritu que mueve la presentación de esta herramienta que pretende no solamente ser un mecanismo que ayude a gestionar la atención de servicios, demandas y problemáticas, sino erigirse como un verdadero punto de encuentro para que de manera directa podamos conocer tus inquietudes y propuestas de solución y poder traducirlas en acciones legislativas, además de





CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA


**JORGE
ROMERO**

VICECOORDINADOR GPPAN
DIPUTADO FEDERAL

**TERCER
INFORME**

2019 - 2021

Oposición con valor

 @JorgeRoHe

 JorgeRoHe

www.jorgeromeroherreraenlaceciudadano.com